

**RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2018.**

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 9:12 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde Excelentísimo don Pedro Santistevé Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Cavero Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Elena Giner Monge, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, doña María Navarro Viscasillas, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco y don Francisco Javier Trávez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.- No asiste a la sesión la concejal doña María Reyes Campillo Castells por enfermedad.- El concejal don Pablo Híjar se incorpora a la sesión tras al dictamen recogido bajo el epígrafe núm. 12.

En capítulo de protocolo, a propuesta de la Presidencia, se adoptan los siguientes acuerdos: Hacer constar en acta el pésame de la corporación por el fallecimiento de la soprano doña Monserrat Caballé y Folch, quien tuvo una estrecha vinculación con Zaragoza y a la que se concedió la medalla de plata de la ciudad en 2006.- Manifestar nuestras condolencias por el fallecimiento de quien fue concejal de este ayuntamiento entre 1979 y 1983, don Mariano Blasco Gimeno (q.e.p.d.).- Mostrar nuestro pesar por el fallecimiento de don Óscar Mainer Sanmartín (q.e.p.d.), exjugador internacional de balonmano y exdirector deportivo del CAI Aragón.- Expresar nuestra condena y dolor por las víctimas de violencia de género que se han producido desde la celebración de la última sesión plenaria ordinaria.- Felicitar a doña Cristina Ouviaña Modrego por la medala de bronce conseguida con la Selección Española de Baloncesto Femenino en el Campeonato del Mundo celebrado en Tenerife.- Expresar al personal municipal que se relación a continuación, los mejores deseos en su nueva situación y el agradecimiento de la corporación por los servicios y dedicación prestados a la ciudad: don Federico Delfa Sánchez, operario especialista; don Ismael Martín Mochales, técnico auxiliar delineante; doña María Isabel Oliván Jarque, licenciada Filosofía y Letras; don Víctor González Navarro, ingeniero técnico industrial; don Francisco Javier Unsaín Calahorra, oficial bombero; don Juan Maya Cuenca, operario especialista; don Andrés

Ibáñez Uriel, bombero; doña Guadalupe Lázaro Sánchez, administrativo; don Manuel Gómez Vicente, oficial Policía Local; don Joaquín Bonaga Bonaga, técnico medio Escuela Jardinería; doña Julia Martín Muñoz, ayudante camillera; don Víctor Jesús Rodríguez Jaén, policía local; don Jesús Lahoz Lucea, bombero y don Juan Carlos Andrés Sastrón, oficial mantenimiento.

1. Aprobación de las actas de las sesiones celebradas por este Pleno Consistorial los días 24 y 28 de septiembre último, ordinarias y 1 de octubre en curso, extraordinaria.- Unanimidad.
2. Información del Gobierno municipal.- No se produce.

### **I. PARTE RESOLUTIVA**

3. Proposiciones de la M.I. Alcaldía-Presidencia:
  - 3.1 Proposición sobre nombramiento de vocales en los órganos de gobierno de los organismos autónomos municipales del Ayuntamiento de Zaragoza, a propuesta del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista (799/18).- Unanimidad.

Por acuerdo adoptado en Junta de Portavoces se procede al debate conjunto de los puntos 3.2 a 3.9:

- 3.2 Propuesta del Consejero de Economía y Cultura sobre aprobar la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza del ejercicio de 2017 (536200/18).- 12 abstenciones (PSOE/C'S/CHA), 9 votos en contra (PP) y 8 votos a favor (ZeC).- No se aprueba.
- 3.3 Propuesta del Consejero de Economía y Cultura en el sentido de aprobar inicialmente modificación de créditos nº 18/075/5/46 en el presupuesto municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 15.000,00 € (1295130/18).- Unanimidad.
- 3.4 Propuesta del Consejero de Economía y Cultura en el sentido de aprobar inicialmente modificación de créditos nº 18/076/5/47 en el presupuesto municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 192.357,00 € (1315528/18).- Unanimidad.
- 3.5 Propuesta del Consejero de Economía y Cultura en el sentido de aprobar inicialmente modificación de créditos nº 18/077/5/48 en el presupuesto municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del

- mismo ejercicio, por importe de 20.000,00 € (1330232/18).- 15 votos en contra (PP/PSOE) y 14 votos a favor (ZeC/ C's/CHA).- No se aprueba.
- 3.6 Propuesta del Consejero de Economía y Cultura en el sentido de aprobar inicialmente modificación de créditos nº 18/078/5/49 en el presupuesto municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 10.000,00 €. y la modificación del programa plurianual del ejercicio 2013 (1318442/18).- Unanimidad.
- 3.7 Propuesta del Consejero de Economía y Cultura en el sentido de aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 18/079/5/50 en el presupuesto municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 80.000,00 € (1288013/18).- Unanimidad.
- 3.8 Propuesta del Consejero de Economía y Cultura en el sentido de aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 18/080/5/51 en el presupuesto municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 15.301,84 € (1349210/18).- Unanimidad.
- 3.9 Propuesta del Consejero de Economía y Cultura en el sentido de aprobar inicialmente la modificación de créditos en el presupuesto municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 200.000,00 € (1352063/18).- 9 votos en contra (PP) y 20 votos a favor (ZeC/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 3.10. Propuesta del Consejero de Economía y Cultura en el sentido de aprobar el destino de 2.400.000 € del remanente de tesorería del ejercicio 2017 (1115155/18).- Constan en el expediente enmiendas formuladas por los grupos municipales Popular, con fecha 25 de octubre y de los grupos Socialista y de Chunta Aragonesista, con fecha 26 de octubre.- En el transcurso del debate Consejero formula transaccional a las enmiendas de los grupos Socialista y de Chunta Aragonesista en el sentido de que esos 2.400.000 € se destinen como sigue: 600.000 €, a la partida de Eliminación de barreras arquitectónicas; 200.000 € a la partida de Placas solares en equipamientos municipales; 400.000 € a la partida Mejora escena urbana en el casco histórico de la ciudad y 1.200.000 € a la partida de Eficiencia energética.- Los grupos Socialista y de Chunta Aragonesista aceptan la transaccional formulada por el Consejero.- Concluido el debate, se somete a votación en primer lugar la enmienda del grupo municipal Popular: 16 votos en contra (ZeC/PSOE/CHA) y 13 votos a favor (PP/C's). No se aprueba la enmienda.- A continuación se somete a votación la propuesta con transaccional formulada in voce por el Consejero cuyo texto ha quedado

reflejado más arriba: 13 votos en contra (PP/C's) y 16 votos a favor (ZeC/PSOE/CHA).- Queda aprobada la propuesta y la transaccional presentada por el Gobierno y apoyada por los grupos municipales Socialista y de Chunta Aragonesista.

- 3.11. Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia, propuesta de cese y nombramiento de un miembro del consejo de administración de la sociedad municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., a propuesta del grupo municipal Popular.- Urgencia: unanimidad.- Propuesta: unanimidad.

## ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES

### ECONOMÍA Y CULTURA

4. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 18/072/5/43 del presupuesto municipal, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 720.000,00 € (1279492/18).- Unanimidad.
5. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 18/073/5/44 del presupuesto municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 237.760,00 € (1139711/18).- Unanimidad.
6. Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 18/074/5/45 del presupuesto municipal, por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 300.000,00 € (1283768/18).- Unanimidad.
7. Aprobar inicialmente la modificación del programa plurianual del ejercicio 2018 (1283830/18).- 6 votos en contra (PSOE) y 23 votos a favor (PP/ZeC/C's/CHA).- Queda aprobado.
8. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 9/2018 del presupuesto de 2018 del organismo autónomo municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del ejercicio, por importe de 150.000€ (s/n).- 19 votos en contra (PP/PSOE/C's) y 10 votos a favor (ZeC/CHA).- No se aprueba.
9. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 10/2018 del presupuesto de 2018 del organismo autónomo municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del ejercicio, por importe de 130.000€ (s/n).- Unanimidad.

10. Aprobar inicialmente modificación de créditos nº 11/2018 del presupuesto de 2018 del organismo autónomo municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, por créditos extraordinarios con cargo a créditos disponibles del ejercicio, por importe de 50.000€ (s/n).- 4 abstenciones (C's), 9 votos en contra (PP) y 16 votos a favor (Zec/PSOE/CHA).- Queda aprobado.
11. Quedar enterado de resoluciones del Consejero Economía y Cultura relativas a convalidación de gastos:
  - 11.1. Aprobar la factura nº F2018/53 de fecha 24/04/2018, por importe de 2.535,00 € ( exenta IVA ) y nº F2018/54 de fecha 24/04/2018, por importe de 2.600,00 € (exenta IVA ) relativas a “Realización de actividades didácticas dirigidas a alumnos de 3º y 4º de ESO de Centros Educativos de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de FAETON SERVICIOS EDUCATIVOS (D. LUIS RODRIGUEZ MARTINEZ), por el concepto e importe antes indicado (982074/18)
  - 11.2. Aprobar varias facturas por un total de 17.131,71 € y reconocer obligación económica a favor de a empresa PRIDES COOPERATIVA, relativas a “SERVICIO DE PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE CALLE DE DELICIAS, SAN JOSÉ Y LAS FUENTES” y que se detallan en el dictamen. Aprobar la factura nº C18/79 de fecha 31/07/18 por un importe de 5.789,81 (IVA incluido), relativa a “PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE CALLE TORRERO” y reconocer obligación económica a favor de la empresa TRAZGO SERVICIOS SOCIALES SL por el concepto e importe antes indicado (1082986/18)
  - 11.3. Aprobar la factura nº FEGTTS162018 de fecha 30/06/2018, por importe de 14.701,46 € (IVA incluido), nº FEGTTS202018 de fecha 31/07/2018, por importe de 10.317,82 € (IVA incluido), nº FEGTTS172018 de fecha 30/06/2018, por importe de 17.696,12 € (IVA incluido) y nº FEGTTS192018 de fecha 31/07/2018, por importe de 11.195,99 € (IVA incluido)relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL y Ludotecas Birabolas y Gamusinos” y reconocer obligación económica a favor de GABINETE TÉCNICO DE TRABAJO SOCIAL SL, por el concepto e importe antes indicado (1083016/18)
  - 11.4. Aprobar la factura nº 2018166 de fecha 30/06/2018, por importe de 5.746,63 € (IVA incluido), 2018223 de fecha 31/07/2018, por importe de 5.619,59 € (IVA incluido), 2018167 de fecha 30/06/2018, por importe de 5.707,70 € (IVA incluido) y nº 2018224 de fecha 31/07/2018, por importe de 5.597,93 € (IVA incluido) relativas a “Programa de Educación de Calle

- en Oliver y Valdefierro” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE por el concepto e importe antes indicado (1083030/18)
- 11.5. Aprobar varias facturas por un total de 85.539,88 € y reconocer obligación económica a favor de a empresa PRIDES COOPERATIVA, relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en distintos CTL y Ludotecas (Telaraña, Vendaval, Bolinche, La Sabina, Voltereta, La Cometa, El Dado y Tragaldabas) que se detallan en el dictamen (1083041/18)
- 11.6. Aprobar la factura nº 184597/2018 de fecha 30/07/2018, por importe de 20.466,23 € ( IVA incluido ), nº 184272/2018 de fecha 30/06/2018, por importe de 1.820,47 € (IVA incluido) y nº 185011/2018 de fecha 31/07/2018, por importe de 116,62 € ( IVA incluido ) relativas a “Suministro de material destinado a las instalaciones eléctricas de las dependencias municipales y cargadores para vehículos eléctricos” y reconocer obligación económica a favor de ELEKTRA ARAGÓN XXI SA, por el concepto e importe antes indicado (1084818/18)
- 11.7. Aprobar la certificación nº 08/2018 de fecha 17 de julio de 2018 por un importe de 14.388,98 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013. (ZONA III), en el periodo de 1 a 30 de junio de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES IBERCO, S.A. por el concepto e importe antes indicado (1072211/18)
- 11.8. Aprobar la certificación nº 110 de fecha 2 de agosto de 2018 por un importe de 104.730,64 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013. (ZONA I), en el periodo de 1 a 30 de junio de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A. por el concepto e importe antes indicado (1103930/18)
- 11.9. Aprobar la factura nº 2018/11 de fecha 31/07/2018, por importe de 6.921,83 € (exento I.V.A.) relativa a “Actividades en materia de infancia en CTL Pandora (San José)” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE PANDORA, por el concepto e

importe antes indicado (1093523/18)

- 11.10. Aprobar la factura nº 7/2018, de fecha 26/07/18, por importe de 7.116,53 € (IVA exento) relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en el C.T.L. El Trébol (Torrero)”, y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE EL TRÉBOL, por el concepto e importe antes indicado (1093547/18)
- 11.11. Aprobar la factura nº 07/18 de fecha 31/07/2018, por importe de 5.202,01 € (exento IVA) relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL Zascandil” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN ZASCANDIL, por el concepto e importe antes indicado (1093596/18)
- 11.12. Aprobar la factura nº 29/2018 de fecha 13/08/18, por importe de 18.211,59 € (exento IVA), relativa a “Actividades de infancia realizadas en C.T.L. Gusantina-Zona Magdalena” y reconocer obligación económica a favor de GUSANTINA-ASOC-SOCIOEDUCATIVA, por el concepto e importe antes indicado (1108234/18)
- 11.13. Aprobar la factura nº 09/2018 de fecha 30/06/2018, por importe de 1.238,00 € (exento IVA) y nº 12/2018 de fecha 31/07/2018, por importe de 1.238,00 € (exento IVA) relativas a “Servicios prestados en la Ludoteca Escarramate del Barrio de Peñaflor” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE PITUFOS, por el concepto e importe antes indicado (1108258/18)
- 11.14. Aprobar la factura nº 004229 de fecha 31/07/2018, por importe de 5.950,26 € I.V.A. incluido, relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en la Ludoteca El Chiflo” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (1108271/18)
- 11.15. Aprobar la factura nº 00550 de fecha 30/06/18 por un importe de 7.319,36 (exento IVA), relativa a “SERVICIO DE LUDOTECA AMBULANTE BARRIOS NORESTE” y reconocer obligación económica a favor de la empresa ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCEANO ATLÁNTICO, por el concepto e importe antes indicado (1108307/18)
- 11.16. Aprobar la factura nº 004239 de fecha 31/07/2018, por importe de 5.710,57 € I.V.A. incluido, relativa a “Programa de Educación de Calle

Distrito El Rabal” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (1108320/18)

- 11.17. Aprobar la factura nº 07/2018 de fecha 31/07/18, por importe de 5.871,08 € (exento IVA) relativa a “Gestión Centro Municipal de Tiempo Libre La Cigüeña (La Cartuja)” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN EDUCATIVA TIEMPO LIBRE LA CIGÜEÑA, por el concepto e importe antes indicado (1108332/18)
- 11.18. 2.1.18 Aprobar la factura nº 2018/ARA18/20845 de fecha 09/08/18, por importe de 129.788,06 € IVA incluido relativa a “Servicio de teleasistencia preventiva” y reconocer obligación económica a favor de SERV. TELEASISTENCIA SA, por el concepto e importe antes indicado (1108356/18)
- 11.19. Aprobar la factura nº 2018/ARA18/20846 de fecha 09/08/18, por importe de 23.219,02 € IVA incluido relativa a “Servicio de teleasistencia situación dependencia y reconocer obligación económica a favor de SERV. TELEASISTENCIA SA, por el concepto e importe antes indicado (1108368/18)
- 11.20. Aprobar la factura nº 18-613, de fecha 26/07/18, por importe de 338,80 € (IVA incluido) y nº 18-614, de fecha 26/07/18, por importe de 172,42 € (IVA incluido) relativas a “Limpieza y vaciado de fosa de residuos del Centro Municipal de Protección Animal” y reconocer obligación económica a favor de DESATASCOS ZARAGOZA, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1076780/18)
- 11.21. Aprobar la factura nº F-V/2182368, de fecha 31/07/18, por importe de 1.572,21 € (I.V.A. incluido), relativa a “Suministro de medicamentos veterinarios para los animales albergados en el Centro de Protección Animal” y reconocer obligación económica a favor de YOLANDA ESTERAS SL por el concepto e importe antes indicado (1085936/18)
- 11.22. Aprobar la factura nº 8/2018 de fecha 30/07/2018, por importe de 12.975,02 € IVA incluido relativa a “Actividades de infancia realizadas en Centro Abierto Las Fuentes (Cantalobos)” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL AS PURNAS, por el concepto e importe antes indicado (1093486/18)
- 11.23. Aprobar la factura nº 2018221 de fecha 31/07/2018, por importe de 7.858,54 € (exento IVA), nº 2018165 de fecha 30/06/2018, por importe de



- 16.779,12 € (exento IVA) y nº 2018222 de fecha 31/07/2018, por importe de 13.021,63 € (exento IVA) relativas a “Actividades en materia de infancia en CTL El Cuco y Zardacho” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE por el concepto e importe antes indicado (1093500/18)
- 11.24. Aprobar la factura nº C18/76 de fecha 31/07/18 por un importe de 9.502,74 € (IVA incluido), nº C18/80 de fecha 31/07/18 por un importe de 17.576,28 € (IVA incluido) y nº C18/82 de fecha 31/07/18 por un importe de 6.134,48 (IVA incluido) relativas a “ACTIVIDADES EN MATERIA DE INFANCIA EN DISTINTOS CTL Y LUDOTECAS (MUSARAÑA, CAPUZÓN Y ESCONDECUCAS)” y reconocer obligación económica a favor de la empresa TRAZGO SERVICIOS SOCIALES SL por el concepto e importe antes indicado (1093559/18)
- 11.25. Aprobar la factura nº A-10, de fecha 30/08/18, por importe de 3.145,24 € (I.V.A. incluido) relativa a “PAGO INSTALACIONES DEL CENTRO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL – AGOSTO 2018” y reconocer obligación económica a favor de a empresa Mª Pilar Pozuelo Cadenas por el concepto e importe antes indicado (1115069/18)
- 11.26. Aprobar la factura nº 18FVA00079, de fecha 31/07/18, por importe de 356.124,25 € (I.V.A. incluido) y nº 18FVA00081, de fecha 31/07/18, por importe de 174.285,27 € (I.V.A. incluido) relativa a “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias zonas I y III” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado (1123023/18)
- 11.27. Aprobar la factura nº 00556000001518F, de fecha 31/07/18, por importe de 457.183,57 € (I.V.A. incluido) relativa a “Prestaciones sociales domiciliarias preventivo zona II” y reconocer obligación económica a favor de CLECE SA, por el concepto e importe antes indicado (1123060/18)
- 11.28. Aprobar la factura nº 00556000001618F, de fecha 31/07/18, por importe de 171.872,05 € (I.V.A. incluido) relativa a “Prestaciones domiciliarias derivadas del convenio de encomienda con el IASS para la atención de personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio” y reconocer obligación económica a favor de CLECE SA, por el concepto e importe antes indicado (1123084/18)
- 11.29. Aprobar la factura nº 18FVA00080, de fecha 31/07/18, por importe de 259.538,22 € (I.V.A. incluido), relativa a “Prestaciones domiciliarias

derivadas del convenio de encomienda con el IASS para la atención de personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1128050/18)

- 11.30. Aprobar la certificación nº 28 de fecha 7 de septiembre de 2018 por un importe de 54.970,59 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS NATURALES MUNICIPALES, FORESTALES Y ZONAS VERDES PERIURBANAS”, en el periodo de 1 a 31 de agosto de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa UTE JARDINES PERIFERIA por el concepto e importe antes indicado (1138275/18)
- 11.31. Aprobar la factura nº 20180457 de fecha 31 de julio de 2018 por un importe de 1.371,33€ (IVA incluido), relativa a los trabajos de “COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SUS ADECUACIONES, SEGUIMIENTO E INFORMES”, en el periodo de 1 a 31 de julio de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa COPREDIJE, S.A. por el concepto e importe antes indicado (1093462/18)
- 11.32. Aprobar la factura nº ARG0176018F00008 de fecha 18 de abril de 2018 por un importe de 61.944,59 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “RENOVACIÓN DEL DISPOSITIVO DE ACCIONAMIENTO DE LA COMPUERTA Nº 2 DEL AZUD DEL EBRO”, y reconocer obligación económica a favor de la empresa AQUARA, S.A.U. por el concepto e importe antes indicado (1117928/18)
- 11.33. Aprobar la factura nº 00533 de fecha 30 de mayo de 2018 por un importe de 21.610,60 € (IVA incluido), relativa a “LOS TRABAJOS REALIZADOS EN JUSLIBOL, MEDIANTE EJECUCIÓN SUBSIDIARIA, COMO CONSECUENCIA DE LA RIADA DEL EBRO”, y reconocer obligación económica a favor de la empresa ARIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA S.L., por el concepto e importe antes indicado (544580/18)
- 11.34. Aprobar la certificación nº 1-Liquidación de fecha 11 de septiembre de 2018 por un importe de 91.069,44 € (IVA incluido), relativa a la obra de “ACTUACIONES EMERGENCIA EN LA C/ LA COSTERA EN ALFOCEA (ZARAGOZA)”, y reconocer obligación económica a favor de la empresa IDECON, S.A., por el concepto e importe antes indicado

(1163021/18)

- 11.35. Aprobar la certificación nº 2/2018 de fecha 20 de agosto de 2018 por un importe de 7.824,50 € (IVA incluido), relativa a los trabajos de “COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS ACTUACIONES DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA”, y reconocer obligación económica a favor de la empresa INGENIERÍA Y GESTIÓN ARAGÓN, S.L. (IGEA, S.L.) , por el concepto e importe antes indicado (1154292/18)
- 11.36. Aprobar factura nº C18/96, de fecha 31/08/18, por importe de 4.812,05 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Juan de Mozarrifar) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1136663/18)
- 11.37. Aprobar factura nº 18FVM013286 de fecha 31/08/18 por un importe de 5.416,75 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Valdefierro) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1136699/2018)
- 11.38. Aprobar factura nº 18FVM013284 de fecha 31/08/18 por un importe de 5.090,07 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Torrero) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1136860/18)
- 11.39. Aprobar factura nº 18FVM013280 de fecha 31/08/18 por un importe de 5.828,71 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Almozara) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1136920/18)
- 11.40. Aprobar factura nº 18FVM013285 de fecha 31/08/18 por un importe de 5.323,92 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Universidad) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica

a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1136956/18)

- 11.41. Aprobar factura nº 18FVM013283 de fecha 31/08/18 por un importe de 7.148,01 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Oliver) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1136724/18)
- 11.42. Aprobar factura nº 18FVM013281 de fecha 31/08/18 por un importe de 4.432,89 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Delicias) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1136895/18)
- 11.43. Aprobar factura nº 18FVM013282 de fecha 31/08/18 por un importe de 5.410,47 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Casetas) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1136919/18)
- 11.44. Aprobar la factura nº 469 de fecha 14/08/2018, por importe de 5.344,19 € (exento I.V.A.) relativa a “Programa de Educacion de Calle ACTUR” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES, por el concepto e importe antes indicado (1153247/18)
- 11.45. Aprobar la factura nº 470 de fecha 14/08/2018, por importe de 15.040,83 € (exento I.V.A.) y nº 471 de fecha 14/08/2018, por importe de 5.123,36 € (exento I.V.A.) relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL Barbol y Mesaches” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES, por el concepto e importe antes indicado (1153369/18)
- 11.46. Aprobar factura nº 004277, de fecha 31/08/18, por importe de 5.187,86 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Casablanca) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (1115290/18)

- 11.47. Aprobar factura nº 004273, de fecha 31/08/18, por importe de 4.737,51 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Santa Isabel) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (1115230/18)
- 11.48. Aprobar factura nº 004275, de fecha 31/08/18, por importe de 4.170,69 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Gregorio) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (1115241/18)
- 11.49. Aprobar factura nº 004276, de fecha 31/08/18, por importe de 5.139,88 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San José) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (1115277/18)
- 11.50. Aprobar factura nº 004269, de fecha 31/08/18, por importe de 5.558,37 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (ACTUR) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (1115314/18)
- 11.51. Aprobar factura nº 004274, de fecha 31/08/18, por importe de 3.971,44 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Juslibol) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (1115326/18)
- 11.52. Aprobar factura nº 004271, de fecha 31/08/18, por importe de 6.003,42 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (La Jota) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (1115338/18)

- 11.53. Aprobar factura nº 004270, de fecha 31/08/18, por importe de 3.724,92 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Arrabal-Zalfonada) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (1115351/18)
- 11.54. Aprobar factura nº 004272, de fecha 31/08/18, por importe de 5.411,32 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Miralbueno) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (1115363/18)
- 11.55. Aprobar factura nº 76/2018, de fecha 31/08/18, por importe de 4.993,31 € (exenta de IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Las Fuentes) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN EL TRANVIA, por el concepto e importe antes indicado (1122431/18)
- 11.56. Aprobar factura nº C18/63, de fecha 31/08/18, por importe de 4.245,79 € (exenta IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Movera) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA, por el concepto e importe antes indicado (1122443/18)
- 11.57. Aprobar factura nº C18/62, de fecha 31/08/18, por importe de 3.243,58 € (exento IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Montañana) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA, por el concepto e importe antes indicado (1122455/18)
- 11.58. Aprobar factura nº C18/97, de fecha 31/08/18, por importe de 3.605,62 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Garrapinillos) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1126633/18)

- 11.59. Aprobar factura nº C18/95, de fecha 31/08/18, por importe de 3.931,11 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Monzalbarba) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1126657/18)
- 11.60. Aprobar factura nº C18/94, de fecha 31/08/18, por importe de 3.753,27 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Peñaflor) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1136932/18)
- 11.61. Aprobar la factura nº 00655 de fecha 31/07/18 por un importe de 8.323,22 (exento IVA) y nº 00656 de fecha 31/07/18 por un importe de 7.276,50 (exento IVA) relativas a “ACTIVIDADES EN MATERIA DE INFANCIA REALIZADAS EN CTL ARIANTA Y GUSARAMIX” y reconocer obligación económica a favor de la empresa ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCÉANO ATLÁNTICO, por el concepto e importe antes indicado (1153382/18)
- 11.62. Aprobar factura nº C18/81, de fecha 31/07/18, por importe de 6.793,15 € (IVA incluido), relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en la Ludoteca A Cotenos-Parque Goya” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1153420/18)
- 11.63. Aprobar la factura nº S0Z802Y0000605 de fecha 23/07/18, por importe de 1.175,20 € (incluido I.V.A.), nº S0Z802Y0000637 de fecha 02/08/18, por importe de 193,60 € (incluido I.V.A.), nº S0Z802Y0000639 de fecha 02/08/18, por importe de 149,41 € (incluido I.V.A.), nº S1M809N0008577 de fecha 13/07/18, por importe de 350,50 € (incluido I.V.A.), nº S1M809N0009026 de fecha 25/07/18, por importe de 108,39 € (incluido I.V.A.), nº S1M801N0650582 de fecha 02/08/18, por importe de 208,47 € (incluido I.V.A.), nº S1M809N0009519 de fecha 06/08/18, por importe de 79,18 € (incluido I.V.A.), nº S1M809N0008169 de fecha 03/07/18, por importe de 80,91 € (incluido I.V.A.), nº S1M801N0581315 de fecha 10/07/18, por importe de 529,03 € (incluido I.V.A.), nº SMH809N0017909 de fecha 24/07/18, por importe de 181,22 € (incluido I.V.A.), nº 2200299 de fecha 14/08/18, por importe de 1.269,74 € (incluido I.V.A.), nº 2215100 de fecha 22/08/18, por importe de 506,94 € (incluido

- I.V.A.), nº S1M801N0626262 de fecha 23/07/18, por importe de 163,93 € (incluido I.V.A.) y los abonos nº S0Z802S0000607 de fecha 23/07/18, por importe de -1.166,17 € (incluido I.V.A.), nº S0Z802S0000639 de fecha 02/08/18, por importe de -211,00 € (incluido I.V.A.), nº S0Z802Z0000640 de fecha 02/08/18, por importe de -149,65 € (incluido I.V.A.), nº S0Z801S0067999 de fecha 30/05/18, por importe de -326,12 € (incluido I.V.A.) y nº S0Z801S0068001 de fecha 30/05/18, por importe de -26,23 € (incluido I.V.A.), relativas a “Suministro de Energía Eléctrica” y reconocer obligación económica a favor de ENDESA ENERGIA XXI SL, por el concepto e importe antes indicado (1110202/18)
- 11.64. Aprobar la factura nº 3235984, de fecha 31/07/18, por importe de 276.869,32 € (I.V.A. incluido) relativa a “Servicios de socorrismo prestados durante los meses de verano en diversos centros municipales” y reconocer obligación económica a favor de EULEN SA, por el concepto e importes antes indicado (1131233/18)
- 11.65. Aprobar la factura nº 3235999, de fecha 31/07/18, por importe de 66.912,60 € (I.V.A. incluido) relativa a “Servicios de mantenimiento, control de accesos, socorrismo y administración prestados en los Centros Deportivos Municipales Siglo XXI, José Garcés y Palafox” y reconocer obligación económica a favor de EULEN SA, por el concepto e importes antes indicado (1131269/18)
- 11.66. Aprobar factura nº 18A7, de fecha 31/07/18, por un importe de 91.160,83 € (IVA incluido), relativa a “Prestación de servicios integrales de la Unidad de Atención a persona en situación de dependencia con deterioro cognitivo en la 3ª planta de la Casa de Amparo” y reconocer obligación económica a favor de VITALIA ANETO, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1131489/18)
- 11.67. Aprobar la factura nº 18 de fecha 01/07/18, por importe de 1.815,00 € (incluido I.V.A.), nº 19 de fecha 01/07/18, por importe de 1.815,00 € (incluido I.V.A.), nº 20 de fecha 01/07/18, por importe de 1.815,00 € (incluido I.V.A.), nº 21 de fecha 01/07/18, por importe de 1.815,00 € (incluido I.V.A.), nº 22 de fecha 01/07/18, por importe de 1.815,00 € (incluido I.V.A.) y nº 23 de fecha 01/07/18, por importe de 1.815,00 € (incluido I.V.A.), relativas a “Toma de datos, Proyectos/Memorias destinados a las obras de Eficiencia Energética dentro de la Estrategia 20/20: Ahorro energía y lucha contra cambio climático (PLU 2017-06)” y reconocer obligación económica a favor de D. Luis Miguel Martínez Lahiguera por el concepto e importe antes indicado (1141605/18)



- 11.68. Aprobar factura nº 4002356627, de fecha 31/07/18, por importe de 35.615,47 €, relativa a “Distribución de las facturas del agua y basuras correspondiente a las claves recaudatorias AC-05-18 y AC-06-18” y reconocer obligación económica a favor de CORREOS Y TELEGRAFOS, S.A., por el concepto e importe antes indicado (1142980/18)
- 11.69. Aprobar la factura nº 751218070162 de fecha 31/07/18, por importe de 1.699,42 € ( incluido I.V.A.) y la factura nº 751218070163 de fecha 31/07/18, por importe de 2.366,32 € ( incluido I.V.A.) relativas a “Servicios prestados en Casa Morlanes y Centro Polivalente de Valdefierro” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A., por el concepto e importe antes indicado (1153394/18)
- 11.70. Aprobar la factura nº 711218070129 de fecha 31/07/18, por importe de 7.464,59 € ( incluido I.V.A.) relativa a “Servicios prestados en los Centros Municipales de Servicios Sociales de Casa Morlanes” y reconocer obligación económica a favor de la empresa SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. por el concepto e importe antes indicado (1153418/18)
12. Quedar enterado del contenido de los estados de información contable remitidos por el Servicio de Contabilidad y referidos al cierre del mes de septiembre de 2018 (1275290/18).

Se incorpora a la sesión el concejal don Pablo Híjar.

### **DERECHOS SOCIALES**

13. Aprobar el II Plan de Igualdad 2018-2021 (1008854/18).- 13 votos en contra (PP/C's) y 17 votos a favor (ZeC/PSOE/CHA).- Queda aprobado.
14. Aprobar propuesta de modificación de los estatutos de la sociedad municipal Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U., a fin de actualizar el objeto social de la misma a la realidad actual de su marco competencial (1245187/18).- Unanimidad.
15. Aprobar rectificación de error material en la base 1ª de las reguladoras de subvenciones de Cooperación al Desarrollo, año 2018 (319766/18).- Unanimidad.

**URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD**

16. Modificar acuerdo plenario de 27 de julio de 2018 y aprobar definitivamente los estatutos de la Mancomunidad para la Depuración de Aguas del Entorno Oeste de Zaragoza sin condición alguna, en los términos acordados por la Comisión de Enlace para la coordinación de los trabajos de elaboración de dichos estatutos (816283/18).- Unanimidad.
17. Quedar enterado de decreto disponiendo tener por desistida a la junta de compensación del sector 88/1 del plan general de ordenación urbana respecto del recurso interpuesto contra acuerdo plenario que aprobó con carácter definitivo la modificación aislada nº 117 para introducir cambios en la ordenación de los sectores 38/1, 38/4 y 88/1 (PO nº 130/2017) (1146338/18 y otro).
18. Aprobar con carácter definitivo modificación aislada nº 159 del plan general de ordenación urbana, con el objeto de añadir el uso cultural y de servicios de la administración, a la parcela 75.13, Montañana, actualmente con uso educativo (668845/18 y otros).- Mayoría absoluta legal de 30.
19. Aprobar con carácter inicial modificación aislada nº 160 del plan general de ordenación urbana con el objeto de calificar como viario público las parcelas situadas en calle Carrica 7-9-11 (1174731/18).- Mayoría absoluta legal de 30.
20. Aprobar con carácter definitivo modificación aislada nº 157 del plan general de ordenación urbana, con objeto de cambiar la calificación del edificio sito en paseo Independencia 35, edificio Telefónica (296386/17).- Mayoría absoluta legal de 30.

Sale de la sala el concejal don Fernando Rivarés.

21. Aprobar con carácter definitivo plan especial en calle Lagasca 2 y 4, a instancia de Critería Caixa, S.A.U. (537566/17 y otros).- 9 abstenciones (PP) y 20 votos a favor (ZnC/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
22. Aprobar con carácter definitivo modificación puntual nº 10 del plan parcial del sector 88/1, Parque Venecia, a instancia de Automóviles La Oscense, S.A. y otros (676969/18 y otro).- Unanimidad.
23. Aprobar con carácter definitivo estudio de detalle en calle Vista Alegre 4 esquina a la de Marqués de Ahumada, a instancia de Ruiseñores Real Estate, SL. (719010/18 y otro).- Unanimidad.
24. Aprobar con carácter definitivo modificación de estudio de detalle en parcela 6

del área de ordenación diferenciada residencial-1 del SUP 89-1/2 (163730/18).- Unanimidad.

25. Declarar la caducidad del procedimiento instado por Baussant Solution, S.L., relativa a aprobación de estudio de detalle en calle San Vicente Mártir 7 (60494/18).- Unanimidad.
26. Quedar enterado de acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 21 de septiembre último, por el que se aprobó con carácter inicial modificación aislada del plan parcial del sector 89/1-2, urbanización Montecanal, a instancia de la mercantil Requito, S.L. (803584/18).
27. Quedar enterado de acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 21 de septiembre último, por el que se aprobó con carácter inicial modificación aislada del plan parcial del sector 89/1-2, Montecanal, relativa a la parcela 1-NC (228321/18).

#### **SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL**

28. Aprobar nuevas normas de funcionamiento interno del Comité de Seguridad y Salud, de conformidad con lo especificado en el art. 15 de las normas actualmente vigentes (547969/18)..- Unanimidad.

Se levanta la sesión a las 12:05 horas.

I.C. de Zaragoza, a 29 de octubre de 2018.

El Secretario General del Pleno,

Vº. Bº.  
El Alcalde,